



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO

**3386**

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **GICELA LARA ZALDAÑA**  
 Nombre de la Coordinación Normativa: **IMSS-BIENESTAR**

**ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA****LUGAR DE LA COMISIÓN: TEPIC, NAY.****DEL: 11/04/2022****AL: 17/04/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

SE ASISTIÓ AL ESTADO DE NAYARIT POR PARTE DE RECURSOS MATERIA DEL ÁREA DE ABASTO PARA REALIZAR ENTREGA, RECEPCIÓN DE DE BIENES DE CONSUMO EN FARMACIA Y ALMACÉN ASÍ COMO LOS BIENES MUEBLES DE LOS HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL DE LA SSA, QUE PASARON A SER DE IMSS-BIENESTAR POR LO CUAL SE REALIZAN INVENTARIOS FÍSICOS EN FARMACIA Y ALMACÉN CONFORME A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, Y SU ACOMODO

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

SE VISITARON DEL 11 DE ABRIL AL 17 DE ABRIL DEL 2022 LOS HOSPITALES RURALES, UNIDADES MEDICAS RURALES DEL ESTADO DE NAYARIT PARA REALIZAR ENTREGA, RECEPCIÓN DE DE BIENES DE CONSUMO EN FARMACIA Y ALMACÉN ASÍ COMO LOS BIENES MUEBLES. LLEGANDO AL AEROPUERTO DE GUADALAJARA Y TRASLADO A TEPIC PERNOCTANDO EN ESTA CIUDAD Y POSTERIORMENTE VIAJAR AL DÍA SIGUIENTE A LAS 4 DE LA MAÑANA POR DOS AL HOSPITAL DE SAN FRANCISCO Y TONDOROQUE CON CABEZARA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS A 80 KM.

**3. CONCLUSIONES**

DE ACUERDO A LAS CÉDULAS REALIZADAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE INVENTARIOS FÍSICOS DE FARMACIA Y ALMACÉN ASÍ COMO BIENES MUEBLES SE PUEDE DETECTAR QUE NO EXISTE UNA NORMALIDAD ADECUADA A LOS PROGRAMAS DE IMSS-BIENESTAR POR LO CUAL SE PROCEDIÓ A IMPLEMENTAR LA NORMATIVA ADECUADA A RECURSOS MATERIALES. EN LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS YA QUE NO SE CUENTA CON CALENDARIO DE ENTREGAS Y MUCHO MENOS FECHAS ESTABLECIDAS, LO QUE PROVOCA FALTA DE INSUMOS.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

SE DEJA FARMACIA Y AL MECEN TRABAJANDO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

EL ABASTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN ES UN TEMA MUY GRAVE AL CUAL SE LE DEBE RESOLVER DE INMEDIATO Y APLICAR LA NORMATIVA INSTITUCIONAL, EN MATERIA DE ABASTO A FIN DE EVITAR Y CORREGIR LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS, PRINCIPALMENTE EN CLAVES EN CADUCAS Y DE ALTO CONSUMO, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y BOTIQUÍN DE URGENCIAS OBSTETRICIAS. Y APLICARLOS PCM, Y NORMATIVIDAD LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

**ALEJANDRO RICO MANRIQUEZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009032